



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N°012-2025-STSC/COPROSEC-H

A : Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualлага

DE : Tco Sup. AP (R) Juan Manuel Alvarado Rengifo
Responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana Provincial de Hualлага

REFERENCIA : Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias

ASUNTO : Evaluación de desempeño de los integrantes del COPROSEC Hualлага correspondiente al Segundo trimestre 2025

FECHA : Saposoa 14 julio del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- Su asistencia a las sesiones del comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 22° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“Todos los miembros titulares del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad”

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de HUALLAGA, correspondiente al segundo trimestre de año 2025, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior / Comité Regional de Seguridad Ciudadana de San Martín para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA

TEC. SUP. AP(R) JUAN MANUEL ALVARO RENGIFO
DNI 43331008
RESP. DE LA S.T.P. DE SEG. CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA

ANEXO:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC DE HUALLAGA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PAPSC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			19/06/2025				
1	Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso	Alcalde Provincial de Huallaga	SI		SI	SI	
2	Sr. Fernando Cárdenas Chávez	Subprefecto Provincial de Huallaga	SI		SI	SI	
3	Tte.PNP. Eduardo Rodrigo Rivas Méndez	Comisario PNP. Huallaga	SI		SI	SI	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, envió a un representante y no justificó su inasistencia.
4	Dr. Rubén Alvarado Ortiz	Fiscal Titular de la fiscalía provincial Penal Huallaga-Saposoa	SI		SI	SI	
5	Dr. Jimmy Yong Chung	Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria	SI		SI	SI	
6	Mag. Rommel Martin Corcuera Pichis	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga-Saposoa	SI		SI	SI	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, envió a un representante y no justificó su inasistencia.
7	Obst. Erika Milagros Vargas Angulo	Director de la Red de Salud Huallaga-UNGETS	SI		SI	SI	
8	Obst. Carlos Usmar Pezo Caballero	Jefe de la Microred de Salud del Hospital Saposoa	NO		NO	NO	Ha sido incorporado a partir de la segunda sesión por acuerdo unánime del COPROSEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

9	Lic. Karina Noemi Cutin García	Coordinadora del CEM Huallaga	NO		NO	NO	En 3ra. sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.
10	Sr. Wilson Carrero Copia	Alcalde Distrital de Alto Saposo	SI		SI	SI	
11	Sr. Antonio García Jiménez	Alcalde Distrital de Piscoyacu	NO		NO	NO	En 3ra. sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.
12	Cpc. Desiderio Shapiama Gómez	Alcalde Distrital de Sacanche	NO		NO	NO	En la 3ra. sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.
13	LIC. Lisset Campos Baquedano	Director del Centro de Salud Mental Comunitario-KUSICUY	SI		SI	SI	
14	SEC. CGBBP.Linco Cárdenas Pérez	Primer Jefe de la compañía de Bomberos N° 142-Saposo	SI		SI	SI	
15	Manuel Puscan Pisco	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huallaga	SI		SI	SI	
16	Teddy Julhino Herrera Herrera	Presidente Provincial de Rondas Campesinas Huallaga	NO		NO	NO	En la 3ra sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSO
TEC. SUP. APD. JUAN MANUEL ALVARO RENGIFO
DNI 43331008
RESP. DE LA S.T.P. DE SEG. CIUDADANA